



*DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*

*Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Resolución D.G.A.F. N° 3566*

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3371/2024, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 “POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 451.624.**

Asunción, 20 de Noviembre de 2024

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 451.624, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Memorando DCM - DOC N° 424/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, se elevaron a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Reevaluación de Ofertas del llamado, que hace referencia a la recomendación de adjudicación contenida en el primer informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, culminado en fecha 11 de noviembre de 2024, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 451.624.

Que, cabe resaltar que, la presente reevaluación de fecha 11 de noviembre de 2024, se operó como consecuencia al Memorando DCG – DOC N° 529/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, por la cual se remite el expediente completo y se solicita la corrección correspondiente a la Marca y Procedencia de los ítems N° 24, 25, 26 y 27, debido a que se han constatado inconsistencias entre los mismos y la oferta presentada por la firma adjudicada.

Que, en ese sentido, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Roberto Ledesma, representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abg. Olivia Ruiz, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Lic. Elvira Caballero, representante del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones - CENPTRA, han elevado su Informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación el 11 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 9823/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, Considerando que se han verificado inconsistencias entre: las Marcas y Procedencias correspondiente a los Ítems N° 24, 25, 26 y 27 establecidas en el Cuadro de Precios Adjudicados y las establecidas en la oferta de la firma adjudicada COMERCIAL DON CHICHO S.A. RUC N° 80106707-3, se procede a rectificar dichos datos y por tanto, la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

- a) **RECTIFICAR LA ADJUDICACIÓN** de los Ítems N° 24, 25, 26 y 27, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Lic. Mónica Aranda  
Unidad de Gestión Operativa  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA FIDELICADA ORIGINAL**

**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Resolución D.G.A.F. N° 3566

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3371/2024, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 “POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 451.624.**

Asunción, 20 de Noviembre de 2024.

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
COMERCIAL DON CHICHO S.A. RUC: 80106707-3.	1, 2, 24, 25, 26 y 27.	Gs. 54.245.000	Gs. 108.490.000
<b>MONTOS TOTALES (IVA INCLUIDO):</b>		<b>Gs. 54.245.000</b>	<b>Gs. 108.490.000</b>

**MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO:** Gs. 54.245.000. (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL).

**MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO:** Gs. 108.490.000. (GUARANÍES CIENTO OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA MIL).

Que, como resultado de lo expresado, es ajustado a derecho la modificación del Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 3371/2024, por la cual Adjudica a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 451.624, a fin de que la misma contemple los cambios sugeridos por el Comité.

Que, por Resolución S.G. N° 33 de fecha 8 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: “Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC”. (Sic.)

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 794/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Lic. Mónica Apala  
Unidad de Gestión Operativa  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**COPIA FIDEL DEL ORIGINAL**

**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Resolución D.G.A.F. N° 3566

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3371/2024, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 “POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 451.624.

Asunción, 20 de Noviembre de 2024

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE

**Artículo 1º** MODIFICAR la Adjudicación de la Resolución D.G.A.F. N° 3371/2024, de fecha 04 de noviembre de 2024 se POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO” – ID N° 451.624, de acuerdo al siguiente resumen:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.)
1	50171830-001	SALSA DE TOMATE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: TETRAPAK	marca: PONTEVEDRA fabricante: DOMINGO R. GHELFA procedencia: URUGUAY	400	800	12.800	5.120.000	10.240.000
2	50181903-002	GALLETA SECA	UNIDAD DE MEDIDA: KILOGRAMOS PRESENTACIÓN: BOLSA	marca: VILLA MADRID fabricante: VILLA MADRID S.A. procedencia: PARAGUAY	1.250	2.500	10.500	13.125.000	26.250.000
24	50221101-001	ARROZ	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: PAQUETE	marca: DON SANTI fabricante: SANTIAGO GONZALEZ procedencia: PARAGUAY	450	900	42.000	18.900.000	37.800.000
25	50192902-001	FIDEO SPAGUETTI	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: PAQUETE	marca: HILDEBRAND fabricante: HILAGRO S.A. procedencia: PARAGUAY	150	300	38.000	5.700.000	11.400.000
26	50192902-001	FIDEO CORTADITO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: PAQUETE	marca: HILDEBRAND fabricante: HILAGRO S.A. procedencia: PARAGUAY	150	300	38.000	5.700.000	11.400.000
27	50192902-001	FIDEO TALLARIN	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: PAQUETE	marca: HILDEBRAND fabricante: HILAGRO S.A. procedencia: PARAGUAY	150	300	38.000	5.700.000	11.400.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADOS:</b>								<b>54.245.000</b>	<b>108.490.000</b>

Lic. Mónica  
Unidad de Gestión  
Dirección General de  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3566

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3371/2024, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 451.624.**

Asunción, 20 de Noviembre de 2024.

**Artículo 2º** ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el DR. MILCIADES DANIEL CANTERO LEIVA, con C.I. 1.397.477, Director General del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones – CENPTRA; y la DRA. MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ ROSSI, con C.I. 1.265.651, Directora Nacional de la Dirección Nacional de Salud Mental.

**Artículo 3º** DETERMINAR que los demás artículos de la Resolución DGAF N° 3371/2024, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

**Artículo 4º** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



*[Handwritten Signature]*  
DR. VICTOR BERNAL  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO:	MSP /BS -DOC
20 NOV. 2024	HORA: 14:46
109332/24	FIRMA: <i>[Signature]</i>

Lic. Mónica  
Unidad de Gestión de Recursos Humanos  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624.
ASUNTO:	REVALUACION DE LA ADJUDICACION DE LOS ITEM 24, 25, 26 Y 27.
EXPED.:	SIMESE N° 109332/2024.

**DICTAMEN DOC N° 794/2024.**

Asunción, 12 de noviembre de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

**1. ANTECEDENTES.**

- a) Resolución D.G.A.F. N° 3371/2024, de fecha 04 de noviembre de 2024.
- b) Rectificación de Informe de Evaluación, culminado en fecha 11 de noviembre de 2024.
- c) Memorando DCM - DOC N° 424/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024.

**2. NORMATIVA APLICABLE.**

- d) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- e) Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- f) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".
- g) Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

  
**TAMARA OREGGIONI ROIG**  
Asesora Jurídica y Técnica - D.O.C.  
M.S.P. y B.S.





  
**Laura Ma. Leticia Ojeda N.**  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624.
ASUNTO:	REVALUACION DE LA ADJUDICACION DE LOS ITEM 24, 25, 26 Y 27.
EXPED.:	SIMESE N° 109332/2024.

**DICTAMEN DOC N° 794/2024.**

**3. ANALISIS.**

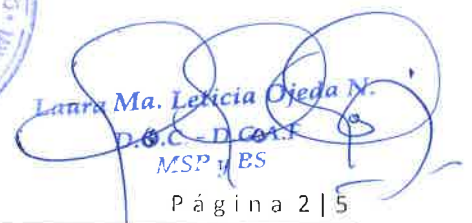
De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Por Memorando DCM - DOC N° 424/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, se elevaron a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Reevaluación de Ofertas del llamado, que hace referencia a la recomendación de adjudicación contenida en el primer informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, culminado en fecha 11 de noviembre de 2024, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624.

Cabe resaltar que, la presente reevaluación de fecha 11 de noviembre de 2024, se operó como consecuencia al Memorando DCG - DOC N° 529/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, por la cual se remite el expediente completo y se solicita la corrección correspondiente a la Marca y Procedencia de los ítems N° 24, 25, 26 y 27, debido a que se han constatado inconsistencias entre los mismos y la oferta presentada por la firma adjudicada.

En ese sentido, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Roberto Ledesma, representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abg. Olivia Ruiz, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Lic. Elvira Caballero, representante del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones - CENPTRA, han elevado su Informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación el 11 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el





**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624.
ASUNTO:	REVALUACION DE LA ADJUDICACION DE LOS ITEM 24, 25, 26 Y 27.
EXPED.:	SIMSESE N° 109332/2024.

**DICTAMEN DOC N° 794/2024.**

Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Considerando que se han verificado inconsistencias entre: las Marcas y Procedencias correspondiente a los Ítems N° 24, 25, 26 y 27 establecidas en el Cuadro de Precios Adjudicados y las establecidas en la oferta de la firma adjudicada COMERCIAL DON CHICHO S.A. RUC N° 80106707-3, se procede a rectificar dichos datos y por tanto, la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

a) **RECTIFICAR LA ADJUDICACIÓN:** de los Ítems N° 24, 25, 26 y 27, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.)
1	50171830-001	SALSA DE TOMATE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: TETRAPAK	marca: PONTEVEDRA fabricante: DOMINGO R. GHELFA procedencia: URUGUAY	400	800	12.800	5.120.000	10.240.000
2	50181903-002	GALLETA SECA	UNIDAD DE MEDIDA: KILOGRAMOS PRESENTACIÓN: BOLSA	marca: VILLA MADRID fabricante: VILLA MADRID S.A. procedencia: PARAGUAY	1.250	2.500	10.500	13.125.000	26.250.000
24	50221101-001	ARROZ	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: PAQUETE	marca: DON SANTI fabricante: SANTIAGO GONZALEZ procedencia: PARAGUAY	450	900	42.000	18.900.000	37.800.000
25	50192902-001	FIDEO SPAGUETTI	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN:	marca: HILDEBRAND fabricante: HILAGRO S.A. procedencia:	150		38.000	5.700.000	11.400.000

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG  
Asesora Jurídica y Técnica  
M.S.P. y B.S.



Lolara Ma. Leticia Ojeda N.  
B.O.C. D.G.A.F.  
MSP y BS 3 | 5

Redactado por la Abg. Tamara Oreggioni Roig.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624.
ASUNTO:	REVALUACION DE LA ADJUDICACION DE LOS ITEM 24, 25, 26 Y 27.
EXPED.:	SIMSE N° 109332/2024.

**DICTAMEN DOC N° 794/2024.**

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.)
			PAQUETE	PARAGUAY					
26	50192902-001	FIDEO CORTADITO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: PAQUETE	marca: HILDEBRAND fabricante: HILAGRO S.A. procedencia: PARAGUAY	150	300	38.000	5.700.000	11.400.000
27	50192902-001	FIDEO TALLARIN	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: PAQUETE	marca: HILDEBRAND fabricante: HILAGRO S.A. procedencia: PARAGUAY	150	300	38.000	5.700.000	11.400.000
<b>MONTOS TOTALES ADJUDICADOS:</b>								<b>54.245.000</b>	<b>108.490.000</b>

Como resultado de lo expresado, es ajustado a derecho la modificación del Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 3371/2024, por la cual Adjudica a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624, a fin de que la misma contemple los cambios sugeridos por el Comité.

Por Resolución S.G. N° 33 de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades:

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG  
Asesoría Jurídica y Técnica  
M.S.P. y B.S.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.  
D.G.A.F.  
M.S.P. y B.S.

Redactado por la Abg. Tamara Oreggioni Roig.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624.
ASUNTO:	REVALUACION DE LA ADJUDICACION DE LOS ITEM 24, 25, 26 Y 27.
EXPED.:	SIMSESE N° 109332/2024.

**DICTAMEN DOC N° 794/2024.**

Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

Por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

**4. CONCLUSIÓN.**

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Autoridad, la suscripción del proyecto de resolución por la cual se Modifica la Resolución D.G.A.F. N° 3371/2024, de fecha 04 de noviembre de 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 64/2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESHABITUACION Y REHABILITACION DE ADICCIONES DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL (DITRES-PIRIBEBUY) - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 451.624.

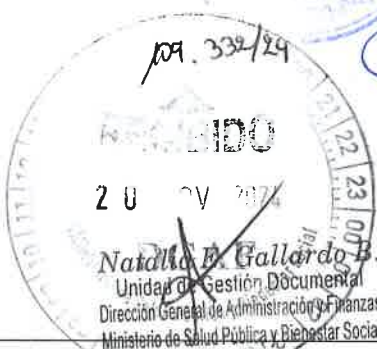
**ES NUESTRO DICTAMEN.**



*Laura Ma. Detricia Ojeda N.*  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS



*Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG*  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C  
M.S.P. y B.S.



*Natalia B. Gallardo B.*  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social